



DESEMPEÑO AMBIENTAL PERIODO 2019

1. Consumo energético.

La renovación de nuestras instalaciones, para aprovechar al máximo la luz natural y un eficaz mantenimiento preventivo de los equipos utilizados y de la instalación de baja tensión, nos ha permitido reducir el consumo eléctrico un 5% con respecto al año anterior.

2. Consumo de agua.

Grupo Junquera utiliza este recurso para la limpieza de las instalaciones y de los vehículos. Gracias a unas buenas prácticas ambientales se ha conseguido que el consumo de agua permanezca estable con respecto a años anteriores.

3. Consumo de gasóleo.

Grupo Junquera utiliza gasóleo como combustible en dos de sus cabinas de pintura y en sus vehículos comerciales y de asistencia. Un correcto mantenimiento de los quemadores de la cabina para garantizar su eficiencia y de los vehículos han permitido que el consumo de gasóleo esté controlado y permanezca estable con un ligero incremento del 1% con respecto al año anterior.

4. Consumo de papel.

El consumo de papel ha aumentado de forma muy significativa en 2019. Tanto los expedientes de ventas de vehículos, como las reparaciones de taller y las bajas de vehículo se archivan en papel; de media cada expediente puede tener unos 15-20 folios.

Para 2020 Grupo Junquera establece como objetivo medioambiental la reducción del consumo de papel apostando por la simplificación y la digitalización de los expedientes.

5. Generación de residuos peligrosos.

Resultado de nuestra actividad en el mantenimiento y la reparación de vehículos, generamos un importante volumen de residuos peligrosos (aceite, anticongelante, baterías, etc.). El personal de Grupo Junquera está formado y sensibilizado en la correcta segregación de estos residuos que son entregados trimestralmente por un gestor autorizado cumpliendo estrictamente con la legislación vigente.

6. Vertidos

El agua utilizada en Grupo Junquera pasa por un separador de grasas previamente a su vertido al colector municipal. Anualmente se realiza una analítica de este vertido. Los



DESEMPEÑO AMBIENTAL PERIODO 2019

resultados de las analíticas de vertido de 2019 muestran unos valores óptimos, muy inferiores a los límites legales.

7. Emisiones a la atmósfera.

Las inspecciones reglamentarias realizadas en 2019 para sobre los vehículos y los quemadores de las cabinas de pintura ha mostrado que nuestras están dentro de los límites legales.